



RESOLUCIÓN N° 0587  
NEUQUÉN, 14 NOV 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 03127/00/2018 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado Expediente se tramita la designación de la Cra. María Laura PORRINO (29.873.612), para desempeñarse a cargo de la Dirección de Administración de Personal de la Universidad Nacional del Comahue.

Que por Ordenanza N° 0592/2004 se aprueba la Estructura Orgánico - Funcional de la Administración Central de la Universidad Nacional del Comahue.

Que por Ordenanza N° 156/2018, en su Artículo 1° se deja sin efecto la creación de la Subsecretaría de Administración y Servicios en el ámbito de la Universidad Nacional del Comahue.

Que por la misma norma se crean las Subsecretaría de Obras y Servicios, y la Subsecretaría de Desarrollo y Administración de Personal, ambas con dependencia de la Secretaría General de la Universidad Nacional del Comahue.

Que por lo tanto la Ordenanza 0592/2004 se ve modificada en su ANEXO I en lo referido a la existencia de la Subsecretaría de Administración y Servicios la cual depende de la Secretaría General.

Que por Resolución Rectoral N° 0522/18 se concede al No Docente de planta permanente, Sr. Carlos Humberto PINO (DNI N° 21.385.638 - Legajo: 22391), Licencia sin Goce de Haberes por cargo de mayor jerarquía, quien se desempeñaba a cargo de la Dirección de Administración de Personal de la Universidad Nacional del Comahue.

Que por lo tanto existe la vacante, debido a que el titular del cargo se encuentra con licencia.

Que por Nota de la Secretaría General de la Universidad Nacional del Comahue se propone la designación de la Cra. María Laura PORRINO (DNI N° 29.873.612) para desempeñarse a cargo de la Dirección de Administración de Personal dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo y Administración de Personal de la Secretaría General de la Universidad Nacional del Comahue.

Que ha tomado intervención la Dirección de Presupuesto informando la correspondiente imputación presupuestaria a fs. 20 del citado Expediente

Que es procedente dictar el acto administrativo pertinente.



RESOLUCIÓN N° 0587  
NEUQUÉN, 14 NOV 2018

///...

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: ASIGNAR** funciones transitorias a cargo de la Dirección de Administración de Personal dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo y Administración de Personal de la Secretaría General de la Universidad Nacional del Comahue, a la No Docente Cra. María Laura PORRINO (DNI N° 29.873.612 – Legajo: 58413), Categoría 05 Agrupamiento Técnico – Profesional del Escalafón Decreto 366/06, a partir del 01 de Noviembre de 2018, y mientras permanezca en el ejercicio de las mismas o hasta el titular del cargo, Sr. Carlos Humberto PINO, se reincorpore a las funciones.

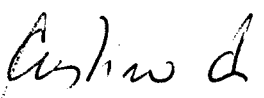
**ARTÍCULO 2º: RECONOCER** el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad establecido en el Art. 72º del Decreto 366/06, para la No Docente de planta permanente Cra. María Laura PORRINO (DNI N° 29.873.612 – Legajo: 58413), para cumplir funciones a cargo de la Dirección de Administración de Personal dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo y Administración de Personal de la Secretaría General de la Universidad Nacional del Comahue, a partir del 01 de Noviembre de 2018, y mientras permanezca en el ejercicio de las mismas o hasta el titular del cargo, Sr. Carlos Humberto PINO, se reincorpore a las funciones.


**ARTÍCULO 3º: ESTABLECER** que la retribución adicional a la que alude el artículo precedente será igual a la diferencia entre el importe de la asignación de la Categoría de revista y adicionales particulares de la No Docente PORRINO y la que corresponda a la Categoría uno (01) – Agrupamiento Técnico – Profesional del Escalafón Decreto 366/06.

**ARTÍCULO 4º: IMPUTAR** el gasto al Ejercicio 2018, Programa 01, Actividad 06, Dependencia 10-0, Inciso 1, Partida Principal 11-Personal Permanente, Fuente de Financiamiento 11 - Tesoro Nacional

**ARTÍCULO 5º: REGISTRAR**, comunicar y archivar.

  
Cr. Néstor Rafael FERNANDEZ  
Secretario de Hacienda  
Universidad Nacional del Comahue

  
Mg. Cristina Beatriz CANO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
A/C SECRETARIA GENERAL  
Universidad Nacional del Comahue

  
Lic. GUSTAVO V. GRISAFULLI  
RECTOR  
Universidad Nacional del Comahue